

Machala, 02 de Mayo del 2017

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

Estimados señores:

De acuerdo a lo previsto en las Normativas Societarias de Ley de Compañías, en su artículo 318, me permito comunicarles a ustedes señores de la Superintendencia de Compañías que estamos exentos de presentar el informe de auditoría externa, por lo que nuestra empresa no está en actividad operativa y cuenta con un capital social de tres cifras.

Es todo lo que puedo informarles a ustedes, expresando mi agradecimiento por la atención brindada.

Atentamente,



Rosa Deifilia Pintado Pacheco
C.I. No. 070529591-3
GERENTE/REP. LEGAL